

La DIPPBA va a la Universidad.

El registro de la vida universitaria por la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires

Programa de gestión y preservación de archivos*:

Magdalena Lanteri

Ingrid Jaschek

Laura Albañir

Soledad Basterra

María Cristina Bidart

Martine Roux

Julieta Sahade

Virginia Sampietro

Marcelo Scotti

Esteban Soler

Andrea Sraer

Programa de Gestión y Preservación de Archivos. Comisión Provincial por la Memoria

La Plata, 2015

archivo@comisionporlamemoria.com.

Resumen:

Desde el Programa de Gestión y Preservación de Archivos de la Comisión Provincial por la Memoria nos proponemos difundir el fondo documental producido por la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) durante la segunda mitad del siglo XX. Particularmente nos interesa destacar la cuantiosa documentación referida a las Universidades Nacionales que puede ser insumo para la investigación. A través de un conjunto de documentos seleccionados, buscamos no sólo mostrar la variedad de tipos documentales que es posible encontrar sino, fundamentalmente reconstruir brevemente la historia de la institución productora de la documentación, el modo en que vigiló a los distintos actores de la comunidad académica y las distintas dinámicas que es posible reconstruir a través de la documentación.

Palabras clave: archivo – servicio de inteligencia - historia reciente - universidad

La DIPPBA va a la Universidad

Desde el año 2003 está abierto para la consulta pública el archivo de la Dirección de Inteligencia de la policía de la provincia de Buenos Aires, DIPPBA, que funcionó hasta el año 1998 cuando fue disuelta la Dirección por una reforma policial. El archivo fue desclasificado por ley en el año 2001 y es gestionado por la Comisión por la Memoria desde entonces. Casi 5 millones de fojas que dan cuenta de la persecución política ideológica sobre ciudadanos del territorio bonaerense. Estudiantes, docentes, instituciones escolares y universidades fueron espiados por la inteligencia policial. Fichas, fotos, legajos, informes, volantes, publicaciones: la dinámica universitaria de la segunda mitad del siglo XX puede analizarse a través de miles de sus documentos. De esas posibilidades hablaremos en este artículo.

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO. ASUNTO: "Cónclave revolucionario". Al respecto se informa: Se ha tenido conocimiento que en reuniones realizadas en las Facultades de Ingeniería y Humanidades de la Universidad Provincial de MAR DEL PLATA, se seleccionaron 17 y 13 estudiantes respectivamente, que viajaron a CORDOBA a un "Cónclave revolucionario" convocado por la ex CGT regional y los ex gremios combativos "SITRAC-SITRAM", con el fin de planificar y aprobar un "plan de lucha combativo" que se pondría en ejecución a partir de la segunda semana de setiembre y que desembocaría en un despliegue total para el 17 de octubre de 1972. Se desea saber: 1. Fecha de realización del cónclave....."

Aunque con variantes en su transcurrir histórico, la función de la DIPPBA consistió básicamente en la planificación burocrática y realización de las tareas de búsqueda, reunión, calificación, difusión y archivo de la información sobre ciudadanos, organizaciones y acontecimientos en el territorio bonaerense. La información era generada fundamentalmente por las delegaciones de Inteligencia (sea por requerimiento, por relevamiento de un caso o por seguimiento rutinario de sectores o actividades), y también por el intercambio con otras direcciones de la propia policía o con agencias de inteligencia de otros organismos del Estado. Durante más de cuarenta años y a pesar de las transformaciones políticas y los cambios al interior de la institución policial, la División Central Registro y Archivo (Div. Cen. RyA) se nutrió con sistematicidad burocrática y riguroso celo archivístico.

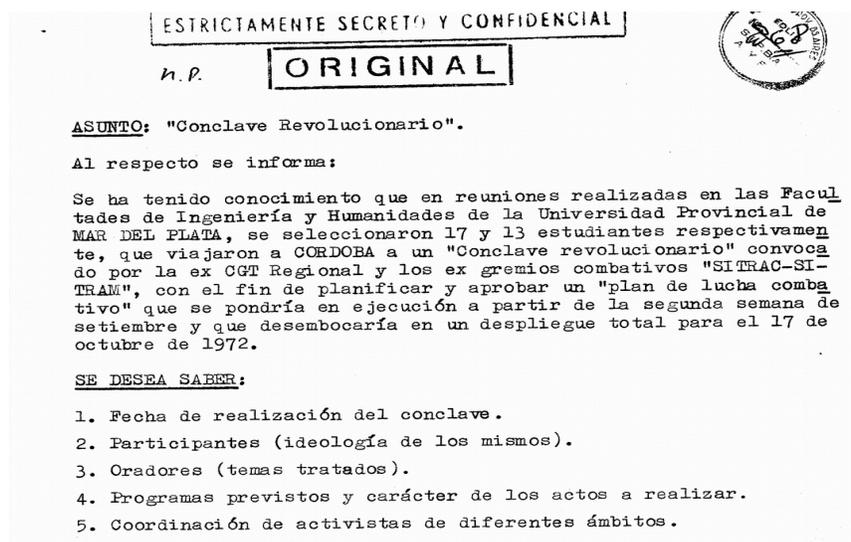


Imagen 1:

Div. Gen. AyF, Mesa A, factor Estudiantil, Legajo N° 44, Tomo localidad: Gral Pueyrredón. 1° de septiembre de 1972

Este documento forma parte del extenso legajo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Mar del Plata que contiene información entre los años 1966 y 1977 (alrededor de 1000 fojas). Como se observa en otros legajos de facultades, reúne documentación sobre la actividad de esa dependencia que va desde actividades académicas y políticas hasta antecedentes personales de estudiantes y docentes. En el fragmento particular que se reproduce, hay un intercambio de información entre la Central de Inteligencia y la delegación regional a partir del conocimiento de los preparativos para una reunión entre estudiantes y trabajadores de Mar del Plata. La preocupación del organismo de inteligencia por las posibles articulaciones políticas entre obreros y estudiantes se evidencia en la documentación desde fechas tempranas, aunque se profundiza después del "Cordobazo". La información lleva la calificación de "estrictamente secreto y confidencial", que es uno de los niveles de publicidad.

"Sr. Jefe de la Sub-sección Movimiento Social. S/D. Sírvase informar la orientación política y posición respecto al actual Gobierno, por parte de la FEDERACION UNIVERSITARIA DE LA PLATA, a efectos de diligenciar consultas del señor jefe de Control de Estado de la Presidencia de la Nación. Fdo. Orden Público, Junio 13 de 1949".

Este requerimiento que está en el legajo 1 de la Mesa A, factor estudiantil, Tomo I La Plata, muestra un objetivo explícito: producir información para ser enviada a un área del Poder Ejecutivo Nacional. Y el recorrido por el legajo (la unidad documental de este Archivo) permite desandar tanto el camino de la producción de información, como la dinámica de comunicación entre los distintos organismos de inteligencia provinciales y nacionales.

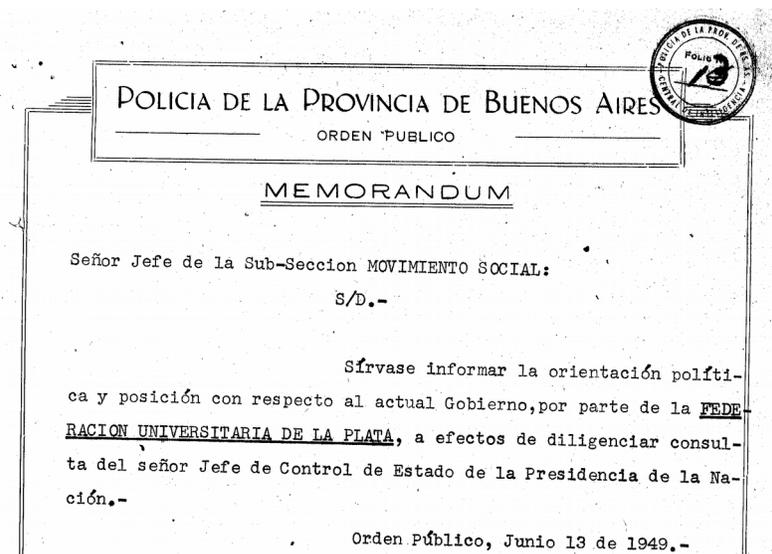


Imagen 2:

Div. Cen. AyF, Mesa A, factor Estudiantil, Legajo N° 1, Tomo I, Localidad La Plata.

El Archivo de la DIPPBA (1956-1998) heredó alguna documentación de organismos que la precedieron en sus tareas dentro de la órbita de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, como las antiguas secciones de “Orden Social” y “Orden Político” y la “División de Orden Público”, tal como vemos en este documento del año 1949.

Cada legajo dice mucho acerca de las organizaciones, instituciones, hechos o procesos que son vigilados, perseguidos y/o registrados, pero al mismo tiempo enuncia el entramado político-burocrático del sistema de inteligencia y seguridad.

El Archivo

En líneas generales, el ordenamiento de la documentación se basó en una estructura que clasificaba y agrupaba la documentación en “mesas”, “factores”, “carpetas” y “legajos”. Mientras las mesas y los factores tenían carácter temático, las carpetas podían seguir este criterio de ordenamiento u otro geográfico (por localidades). En los legajos podemos encontrar distintos tipos documentales: informes de inteligencia, memorándums, antecedentes personales, solicitudes de captura y documentos producidos por las personas, organizaciones o instituciones sobre los que recaía la vigilancia, - a los que el organismo de inteligencia accedía por medio de las tareas de infiltración o a través de procedimientos policiales como detenciones y/o allanamientos- como volantes, propaganda política, boletines sindicales, entre otros.

En cierta medida la estructura del archivo es reveladora de los sujetos sociales, organizaciones y actividades sobre los que la DIPPBA detenía su mirada. La documentación relacionada con las

universidades se encuentra mayoritariamente en la mesa A, factor estudiantil. En esa mesa también están los factores político y comunal. A modo de ejemplo, señalamos muy sintéticamente otras mesas: la mesa B, registra información correspondiente a entidades gremiales, actividad fabril y sindical, la mesa C, sobre personas, organizaciones, instituciones y actividades calificadas por la DIPPBA como “comunistas”, la mesa DE, en sus factores: social y religioso, contiene información referida a distintas entidades de la sociedad civil e instituciones religiosas y en la mesa DS se registra información vinculada con actividades calificadas como “subversivas”.

Para conocer en toda su extensión y complejidad el fondo DIPPBA, se puede consultar la descripción general del fondo documental, el [cuadro de clasificación](#), y los inventarios.

Mesa A, Factor Estudiantil

En los legajos de la Mesa A factor estudiantil podemos encontrar informes de inteligencia sobre distintas coyunturas relevantes en la historia de las universidades de nuestro país, estadísticas sobre facultades, carreras, cantidad de alumnos y porcentajes de estudiantes extranjeros, informes generales llamados “panoramas” que buscan captar el humor social en momentos álgidos de la lucha del movimiento estudiantil, informes sobre carreras, cátedras, centros de estudiantes, de graduados y de investigación, asambleas, tomas y manifestaciones. En esos legajos se hallan también las voces de los sujetos vigilados a través de volantes de las agrupaciones estudiantiles, actas de Consejo Superior, resoluciones de las autoridades de las casas de altos estudios, programas de carreras y de materias, publicaciones, etc. También está la mirada de la prensa a través de los recortes periodísticos. En definitiva, el corpus reunido bajo el factor estudiantil no se reduce a la vigilancia sobre el estudiante universitario sino sobre todos los actores de la comunidad académica.

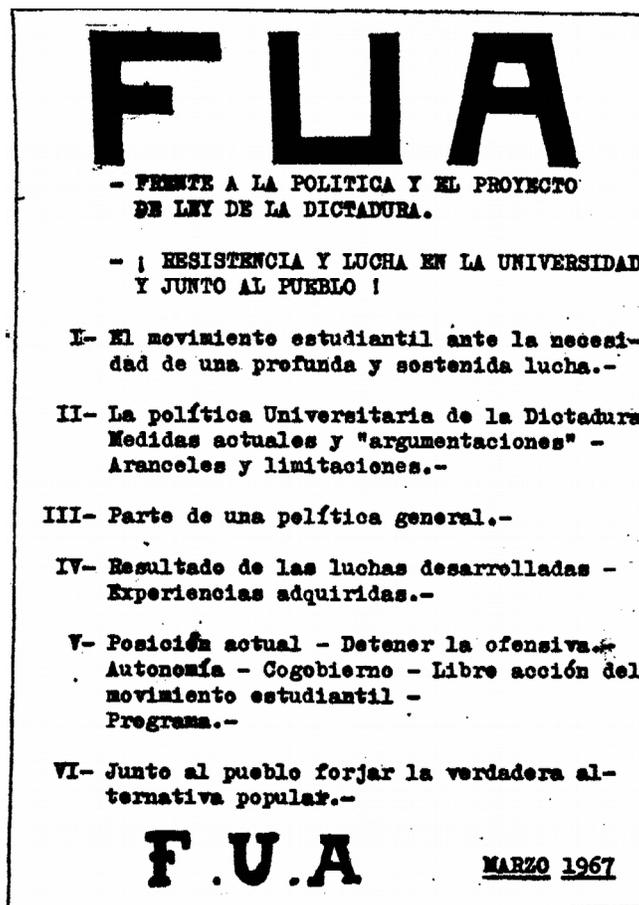


Imagen 3:

Div. Cen. AyF, Mesa A, factor Estudiantil, Legajo 4, Caratulado "Federación Universitaria Argentina (FUA)", Localidad Capital Federal, Marzo 1967.

Como señalamos antes, la DIPPBA fue un organismo bonaerense que en principio tenía puesta la mirada en el territorio de la provincia. Sin embargo registró, con mayor o menor detalle según los casos, acontecimientos, organizaciones y personas por fuera de estos límites. La ciudad de Buenos Aires particularmente, recibió una mayor atención por tratarse de la capital del país y por la cercanía con el territorio de la provincia. En el caso de la mesa A, Factor Estudiantil, la DIPPBA confeccionó legajos sobre Universidades asentadas en la provincia (Universidad Nacional del Centro, General San Martín, Lanús, Lomas de Zamora, Mar del Plata, del Sur, La Plata, Luján, Morón, Quilmes y Universidad Tecnológica) fundamentalmente de las públicas, aunque también existe registro de las privadas. Hay información pormenorizada agrupada en diferentes legajos: por facultades, centros de estudiantes, agrupaciones estudiantiles, centros de graduados. Los legajos existentes referidos a Universidades por fuera de la Provincia (la Universidad Nacional de Buenos Aires, del Litoral, Cuyo, del Nordeste, Rosario, Córdoba, del Comahue) tienen menor caudal informativo con relación a las anteriores.

El legajo sobre la Federación Universitaria Argentina (que comienza en 1959 y finaliza en 1973 y agrupa poco más de 600 fojas divididas en dos tomos) contiene información sobre acciones, posicionamientos públicos, medidas, elecciones, recambio de autoridades y manifestaciones durante el período mencionado. El documento seleccionado es el índice de un boletín de la FUA del año 1967 en el que queda de manifiesto las preocupaciones de la entidad a menos de un año de la intervención de las universidades por parte del presidente de facto Juan Carlos Onganía.

Los legajos que integran la Mesa A, factor estudiantil reúnen documentos cuyas fechas extremas son 1943/1997. Como señalábamos, la información se producía en el territorio a partir de requerimientos o del trabajo rutinario de las delegaciones. El intercambio de información entre la Central y las delegaciones, involucraba frecuentemente a otras agencias u organismos de inteligencia tanto provinciales como nacionales.

PARTE NRO: 4773/1004 FECHA: 301930ABRIL74 ''RESERVADO''
 DE: SIDE--DEPTO. CENTRAL DE REUNION.-
 PARA: S.I.P.B.A. -- B. ICIA 601.-

ASUNTO: ALUMNOS INSCRIPTOS EN LA UNIVERSIDADES NACIONALES.-
 T E X T O:
 EN ORDEN A LA OBLIGATORIEDAD DEL VOTO QUE IMPONE LA NUEVA
 LEY UNIVERSITARIA Y A LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA ESTADISTICA LO
 MAS EXACTA POSIBLE PARA EVALUAR RESULTADOS DE ELECCIONES FUTURAS DE
 CENTROS, COMO ASIMISMO POTENCIALIDAD DE LA AGRUPACIONES ESTUDIANTI
 LES:

AL RESPECTO SE SOLICITA DEL SEÑOR JEFE, QUIERA TENER A BIEN INFORMAR
 A ESTA SECRETARIA, A MEDIDAD QUE SE OBTENGA LA INFORMACION, LO SIGUI
 P

ENTE:

1.-NUMERO TOTAL DE INSCRIPTOS POR FACULTAD , INSTITUTOS, ESCUELAS
 Y/O COLEGIOS DEPENDIENTES DE CADA UNIVERSIDAD NACIONAL, PROVIN
 CIAL Y PRIVADA DE SU JURISDICCION.-

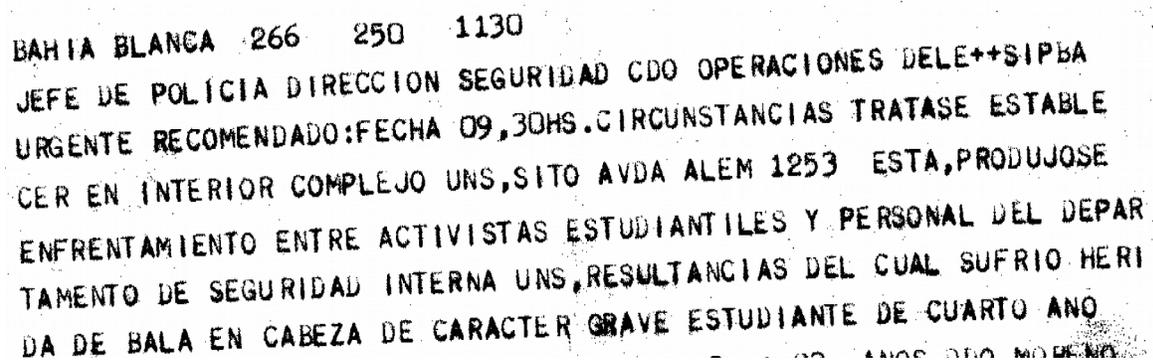
Imagen 4:

Div. Cen. AyF, Mesa A, factor Estudiantil, Legajo N° 20 Tomo V. 30 de abril de 1974

El requerimiento de información en este caso parte de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) hacia la DIPPBA (en este período tenía la denominación SIPBA) y hacia el Batallón 601 de Inteligencia. Este documento de 1974, pone de manifiesto el intercambio de información entre las diferentes agencias de inteligencia que conformaban la “comunidad informativa”.

La Delegación Bahía Blanca de la DIPPBA produjo cuantiosa información que quedó registrada en miles de fojas correspondientes sólo a los legajos universitarios.

En febrero del año 1975, durante la gestión de Oscar Ivanissevich al frente del Ministerio de Educación de la Nación, Remus Tetu fue nombrado Interventor de la Universidad del Sur. Católico integrista, miembro del ala más reaccionaria del peronismo y estrechamente vinculado a la Alianza Anticomunista Argentina, Remus Tetu desembarcó en Bahía Blanca aplicando una política de persecución, violencia y terror dentro de la Universidad: cesantó a numerosos docentes y trabajadores no docentes, cerró la carrera de pedagogía, atacó fuertemente los departamentos de Humanidades y Economía, fijó cupos de ingreso, proscribió la actividad político estudiantil. Todas estas medidas en el contexto de una feroz persecución a estudiantes, docentes y antiguas autoridades.



BAHIA BLANCA 266 250 1130
JEFE DE POLICIA DIRECCION SEGURIDAD CDO OPERACIONES DELE++SIPBA
URGENTE RECOMENDADO:FECHA 09,30HS.CIRCUNSTANCIAS TRATASE ESTABLE
CER EN INTERIOR COMPLEJO UNS,SITO AVDA ALEM 1253 ESTA,PRODUJOSE
ENFRENTAMIENTO ENTRE ACTIVISTAS ESTUDIANTILES Y PERSONAL DEL DEPAR
TAMENTO DE SEGURIDAD INTERNA UNS,RESULTANCIAS DEL CUAL SUFRIO HERI
DA DE BALA EN CABEZA DE CARACTER GRAVE ESTUDIANTE DE CUARTO AÑO

Imagen 5:

Div. Cen. AyF, Mesa A, factor Estudiantil, Legajo N° 1, Tomo 17, Localidad Bahía Blanca, abril de 1975.

De las 4670 fojas que componen los 19 tomos del legajo “Universidad Nacional del Sur”, aquellas agrupadas en el tomo 17 evidencian con toda claridad este “in crescendo” en el proceso represivo que se cernía sobre la universidad y la ciudad. Así lo hace evidente el fragmento de documento que antecede, de un hecho que fue un punto de inflexión: el asesinato de un estudiante en los pasillos de la Universidad que de acuerdo a numerosos testimonios fue cometido por un suboficial que actuaba como guardaespaldas del rector. El asesinato fue atribuido claramente a la Triple A.

Otro ejemplo de vigilancia de la DIPPBA: atravesado por un sello de “No difundir” el documento de la Universidad de Luján que mostramos a continuación da cuenta de la decisión del cierre de esa institución académica, ya avanzada la última dictadura militar.

ASUNTO: AMBITO EDUCACIONAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

Se tiene conocimiento que el Ministro de Cultura y Educación de la Nación Dr. Juan Rafael Llenera Amadeo ha resuelto disponer el cese de funcionamiento de la Universidad Nacional de Lujan, de acuerdo un plan que se viene elaborando desde el año anterior y que por distintas razones se fue postergando. Las instalaciones que actualmente ocupa dicha casa de estudios serán ocupadas por la UBA. Con respecto a los alumnos que se encuentran cursando carreras y que por razones económicas no lo puedan seguir haciendo en otras universidades serán becados ó recibirán ayuda, de acuerdo a los casos, del sistema implantado para estas circunstancias.

Unas de las carreras que actualmente se dictan en dicha universidad y que es única en el país denominada CIENCIAS DE LA ALIMENTACION, pasará a depender de la UN. Lomas de Zamora.

Imagen 6:

Div. Cen. AyF, Mesa A, factor Estudiantil, Legajo N° 1, localidad: Luján, 12 de octubre de 1979

El legajo que contiene este documento tiene 564 fojas. Comienza en septiembre de 1973, pocos meses después de la creación de la Universidad como parte del Plan Taquini, y reúne información hasta el año 1993. Gran parte de la información que contiene está relacionada a su cierre en 1979 y a la movilización y resistencia que generó este hecho en la comunidad de Luján.

Como decíamos, la DIPPBA fue disuelta en el año 1998 por una resolución ministerial en el marco de una reforma policial. Según se desprende de numerosos legajos que se encuentran en Doctrina del Archivo, la DIPPBA fue perdiendo jerarquía dentro de la fuerza, reflejado en los cambios de rango y en la demanda de mayor presupuesto, personal y espacio. Sin embargo, continuó hasta su cierre con las tareas burocráticas de espionaje y registro. Un dato para destacar de este período es que en la Reglamentación de la Dirección de Inteligencia ya no aparece el factor "subversivo". Pero si nos adentramos en la documentación producida y registrada por la Div. Cen. RyA esa forma de nominar no desaparece completamente de los documentos como tampoco lo hace la Mesa Delincuente Subversivo. Los legajos referidos a instituciones, por ejemplo, iniciados durante el período de la última dictadura militar o incluso antes y que continúan durante los 90, persisten con la denominación "Delinquentes subversivos" o pasan a ser trabajados por el factor "policial".

LA PLATA
26 JUNIO 1995
EDU. 59/45

ASUNTO : PROYECTO DE LEY DE EDUCACION SUPERIOR
=====

Ampliando informaciones anteriores relacionadas con la acciones desarrolladas por los estudiantes en oposición al proyecto que nos ocupa, que ya cuenta con la sanción de la Cámara de Diputados, cabe agregar que :

Como ya fuera informado oportunamente, en la ciudad de Mar del Plata se llevo a cabo entre los días viernes 23 y sábado 24 del corriente la Asamblea Universitaria Nacional, organizada por la universidad de ese medio.

El acto de cierre se llevo a cabo entre las 16:00 y 17:30 horas, en instalaciones del Sindicato de Luz y Fuerza sito en calles 25 de Mayo y Olazabal de ese medio, ante la presencia de unas 500 personas.

Imagen 7:

Div. Cen. AyF, Mesa A, factor Estudiantil, Legajo caratulado "Proyecto de ley de Educación Superior"

El documento sobre el proyecto de ley de Educación Superior fechado en junio de 1995, muestra el seguimiento que la DIPPBA continuó haciendo sobre las acciones que realizaban estudiantes y docentes que se resistían a la implementación de esta ley.

Los militantes y sus documentos

A continuación presentamos algunos ejemplos de volantes de diferentes épocas, lugares e instituciones que se encuentran en los legajos confeccionados por la inteligencia policial.

F. U. L. P.

MANIFIESTO

Nuevamente la FULP ha salido a la calle. El artículo 28 ha sido reglamentado. Las fuerzas de la oligarquía, la burguesía pro-imperialista, el clero y los norteamericanos gobiernan hoy en el país con la ayuda incondicional de las FEAA. Se impone entonces que junto a un plan de hambre y miseria entrega a los capitales extranjeros, movilizaciones, etc., la cultura sea también entregada al clero reaccionario y obscecante ideológicamente con los principios de la explotación del hombre por el hombre. Los miembros del P. E. y las Cámaras, muchos ex reformistas, representantes de las fuerzas antipopulares mencionadas han dispuesto continuar el alevoso ataque contra la cultura y el laicismo, comenzado el año pasado. A la reglamentación del 28 continuarán medidas arbitrarias y las intervenciones llegarán pronto. Ninguna sorpresa nos causará tampoco que en un período más o menos breve, en vez de estudiantes nuestra Universidad sea sede de reunión de los "bichos verdes" o de militares, verdugos de obreros en los últimos años.

El camino del Movimiento Reformista será por lo tanto escabroso y difícil, pero no dejará de ser a su vez positivo y fructífero, pues la lucha no habrá de ser llevada solamente contra la universidad privada propuesta por los secuaces de Rockefeller, sino también contra todo lo que signifique un ataque contra la sociedad en general y la clase obrera en particular.

Importante:

ASAMBLEAS DE CENTROS DIAS 2 Y 3 DE MARZO

Tema: ARTICULO 28

Imagen 8:

Div. Cen. AyF, Mesa A, factor Estudiantil, Legajo N° 1, Tomo 1. Localidad La Plata, Marzo 1959

Hace cien años se aniquiló el último malón.

Hoy, martes 9 de junio, un peligro mucho mayor nos acecha.

No se trata de indios con sus tacuaras y boleadoras.

Son malones insidiosos que tienen por armas la hoz y el martillo.

Su objetivo: Nuestra Universidad Nacional del Sur.

En manos de la Asamblea está la defensa contra la insidia comunista.

Fuera el malón "rojo" del ex-Rector ORTIZ.

Estudiantes libres de la U.N.S.

Imagen 9:

Div. Cen. AyF, Mesa A, factor Estudiantil, Legajo N° 37, Caratulado: "Estudiantes Libres de la Universidad Nacional del Sur", Localidad Bahía Blanca. 13 de junio de 1959

AUNQUE LA TRACION ASESINE , EL PERONISMO AUTÉNTICO
" VUELVE "

IVE

- JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA -

+

LA POLICÍA FEDERAL ES EL LATIGO DE ISAAABEL
PARA ASESINAR PERONISTAS AUTÉNTICOS.

IVE

- JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA -

Imagen 10:

Div. Cen. AyF, Mesa A, factor Estudiantil, Legajo N° 223, Localidad La Plata. Abril 1975

SILVIA : OTRA
MÁRTIR DE LOS QUE
NOS PROPONEN
EL GRAN ACUER-
DO NACIONAL

Imagen 11:

Div. Cen. AyF, Mesa A, factor Estudiantil, Legajo N° 44, Tomo II, Localidad Gral. Pueyrredón. Diciembre 1971

¿ P O R Q U E L A U N I V E R S I D A D E S T Á T O M A D A ?

Los estudiantes de la Universidad de Lomas hemos tomado el Rectorado de la misma para que se garantice la permanencia del Dr. PEDRO E. BUSTOS como su Rector.

La permanencia de Bustos significa que la Universidad esté dentro del Proceso de Reconstrucción Nacional en que el País entero se halla abocado. Significa también la concreción de la Universidad del Pueblo y ello es fundamental pero los habitantes de Lomas, una Universidad al servicio del Pueblo significa:

Imagen 12: CPM -Fondo DIPPBA – Div. Cen. AyF, Mesa A, factor Estudiantil, Legajo N° 11, Localidad: Lomas de Zamora, marzo 1974

Universidad Nacional de La Plata

Los documentos referidos a la Universidad Nacional de La Plata - alrededor de 16 mil fojas -constituyen un corpus más voluminoso que el resto de las universidades. Quizás porque la Central de Inteligencia de la policía estaba en la misma ciudad o por la frondosa actividad política, social y cultural que se desplegaba alrededor de la vida universitaria.

A fin de comprender la lógica de clasificación y ordenamiento de la documentación, así como la magnitud de lo registrado por la DIPPBA, seleccionamos un fragmento del inventario de la serie Sección Mesa A, subsección Factor estudiantil, serie: registro y actualización de entidades estudiantiles, Localidad La Plata. En el inventario observamos: asunto, fechas extremas, cantidad de páginas, número de legajo y localidad. Esto permite apreciar dónde estaba puesta la mirada de la inteligencia policial, que abarcaba desde las políticas universitarias hasta la militancia diaria de los estudiantes.

Pág.	Legajo	Asunto	Tomo	Fechas extremas
505	1	Federación Universitaria (F.U.L.P.)	I	1943 -1975
228	1	Federación Universitaria La Plata {FULP}	II	1961 -1972
507	1	Federación Universitaria {FULP}. La Plata		1967-1975
207	1	Federación Universitaria La Plata		1972 - 1996
60	2	Federación Universitaria de Estudiantes Libres (F.U.E.L.)		1957-1974
4	3	Centro de graduados de ingeniería		1957-1964
8	4	Centro de graduados de derecho		1957-1968
3	6	Centro de graduados del doctorado en ciencias naturales		1957-1958
10	7	Centro universitario "Comodoro Rivadavia"		1958-1973
3	8	Centro universitario amigos de salta (adherido a la fulp)		1957-1958
27	9	Centro universitario misionero		1954-1976
11	10	Centro universitario punta alta		1956-1970
5	11	Centro universitario santiagueño		1957-1958
39	12	Centro de estudiantes de periodismo (adherido a la fulp)		1957- 1985
5	13	Centro de estudiantes libres de derecho (Adherido a la FUEL)		1957 -1957
128	14	Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales adherido a la FULP		1957 - 1983
243	15	Centro de estudiantes de arquitectura y urbanismo (adherido a la FULP)		1957 - 1975
16	16	Centro de Licenciados en Administración		1955 - 1969
427	20	Autoridades de la Universidad de La Plata	1	1958 - 1965
233	20	Universidad Nacional de La Plata	2	1965 - 1972
332	20	Universidad Nacional de La Plata (Años 1967 - 1968)	3	1967 - 1969
467	20	Universidades Nacional		1969 - 1976
461	20	Universidad Nacional de La Plata	5	1974 - 1974
234	20	Universidad Nacional de La Plata-Año 1975	6	1974 - 1975

340	20	Universidad Nacional de La Plata-Años 1976/77/78/79/80/81/82	7	1976 - 1982
123	20	Universidad Nacional de La Plata. Años 1983	8	1983 - 1987
66	20	U.N.L.P.	9	1987 - 1990
22	22	Movimiento de solidaridad obrera estudiantil		1956 - 1964
9	23	Federación Universitaria del interior (F.U.I.)		1957 - 1958
224	26	Centro de Estudiantes de la Facultad de Veterinaria		1952 - 1983
165	27	Centro de estudiantes de la facultad de Agronomía		1950 - 1983
53	29	Centro de estudiantes bolivianos		1960 - 1974
33	31	Centro de estudiantes de la Escuela Superior de Bellas Artes		1965 - 1984
8	32	Centro de universitarios de Pergamino		1969 - 1970
29	33	Centro de estudiantes de la Universidad Tecnológica Nacional Regional La Plata		1966 - 1974
17	34	Centro de estudiantes venticinqueños		1952 - 1978
41	35	Centro de estudiantes universitarios de Pehuajo		1950 - 1978
8	36	Centro de estudiantes entrerrianos		1955 - 1957
434	28	Centro estudiantes de Ingeniería		1950 - 1983
25	25	Universidad Popular "Alejandro Korn"		1950 - 1978
179	37	Centro de estudiantes de Ciencias Económicas		1952 - 1984
380	38	Centro de Estudiantes de Derecho		1958 - 1975
617	39	Centro Estudiantes de Medicina	I	1954 - 1975
112	39	Centro Estudiantes de Medicina	II	1969 - 1990
38	43	Facultad de Ciencias Exactas	I	1990 - 1993
66	42	Facultad Periodismo		1953 - 1995
9	41	Centro venezolano de La Plata		1957 - 1977
134	46	Centro Estudiantes Universitarios de Lincoln – FURN		1952 - 1973
10	49	Unión Universitaria		1964 - 1966
12	50	Centro Universitario Sanjuanino		1951 - 1969
4	51	Centro de Estudiantes Católicos		1959 - 1965
5	52	Centro de Estudiantes Libres de Ingeniería Adherido a "F.U.E.L."		1958 - 1961
19	53	Centro Jujefío		1953 - 1979
14	55	Centro Graduados de Medicina		1958 - 1964
116	56	Centro Estudiantes de Ciencias Exactas		1947 - 1983
14	57	Centro estudiantes de la Escuela de la Administración		1958 - 1963
7	58	Centro de graduados de Humanidades		1957 - 1969
305	54	Centro estudiantes peruanos		1949 - 1983
216	62	Centro de Estudiantes de Humanidades		1949 - 1981
19	73	Avanzada Reformista		1960 - 1961
10	74	Centro Universitario Trenque Lauquen		1965 - 1971
154	78	Centro de Estudiantes Peruanos (AMAUTA)	I	1960 - 1974
137	79	Facultad de Ingeniería (Ex-Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas)		1961 - 1996
459	82	Facultad de Medicina	I	1960 -1987
372	87	Facultad de Humanidades, La Plata		1962 -1992

171	89	Facultad de Ciencias Económicas		1962 -1996
10	92	Asociación reformista independiente		1963 - 1969
10	93	Centro de estudiantes universitarios nicoleños		1957 -1963
22	102	Asociación reformista de estudiantes de Arquitectura		1962 - 1974
25	103	Avanzada reformista auténtica		1964 - 1970
161	112	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Centro estudiantes Derecho	I	1963 - 1990
44	125	Centro Estudiantes de Odontología		1964 - 1972
60	127		-1969	1967 - 1996
192	131	Facultad de ciencias veterinarias		1967 - 1991
139	132	Facultad de Ciencias Naturales y Museo		1967 - 1972
116	133	Universidad Tecnológica Nacional (Facultad Regional La Plata)		1964 - 1975
332	128	Universidad Católica		1967 - 1992
11	135	Centro de Estudiantes de Astronomía y Geofísica		1965 - 1970
165	145	Facultad de Odontología		1965 - 1996
28	150	Movimiento de Acción Programática		1966 - 1969
102	151	Asociación Universitaria Peruana		1966 - 1980
63	154	Movimiento Nacional Universitario Concentración Nacional Universitaria		1967 - 1975
43	159	Agrupación Universitaria Neuquina		1971 - 1979
31	177	Tendencia Estudiantil Revolucionaria Socialista		1969 - 1972
84	162	Unión Nacional Reformista. Franja Morada		1968 - 1975
150	198	Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda (F.A.U.D.I.)		1971 - 1983
118	199	Frente de Agrupaciones Eva Perón (FAEP)		1971 - 1973
14	203	Centro estudiantes universitarios de Alberti		1971 - 1973
169	207	Asociación docente investigadores de la facultad de ciencias exactas		1972 -1973
11	208	Frente Universitario Estudiantes de Veterinaria		1972 - 1975
14	216	Grupo Revolucionario de Base		1972 - 1974
8	217	Movimiento Unitario Reformista		1972 - 1974
16	218	Movimiento Estudiantil Alfa y Omega		1972 - 1976
153	223	Juventud Universitaria Peronista		1973 - 1990

Acceso y usos del archivo

Como decíamos al comienzo de este artículo, el Archivo de la DIPPBA fue el primer archivo de inteligencia policial desclasificado y abierto a la consulta pública en nuestro país. Sin embargo, hay que tener en cuenta que contiene documentos de carácter sensible. Por lo tanto, la publicidad de los documentos del Archivo se realiza mediante intermediaciones y regulaciones que garantizan la salvaguarda de los derechos a la intimidad de las personas mencionadas en la documentación.

Desde su apertura en el año 2003, el Archivo ha sido consultado por particulares damnificados, víctimas de la represión y familiares, investigadores, periodistas, y principalmente la justicia, que ha encontrado en estos documentos aportes probatorios para los juicios por delitos de lesa humanidad.

Si bien todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a una copia de los documentos que la DIPPBA produjo sobre ellos, este acceso se realiza por medio de referencistas, garantizando de este modo el derecho a la privacidad de terceros, tal como lo establece la Ley de Protección de Datos Personales. (Habeas Data, Ley N° 25.326). La documentación que se entrega a los usuarios del archivo, son copias en las que se disocia el nombre de terceras personas mediante su testado. Esta práctica ha generado muchas veces tensiones—principalmente con los investigadores pero también con particulares que están reconstruyendo la historia familiar o de militancia- ya que entran en colisión el derecho a la privacidad de las personas y el derecho a la reconstrucción histórica de las sociedades. Lo cierto es que en nuestro país no existe legislación específica sobre este tipo de archivos, por lo que termina regulándose a través de otras leyes, tal como la ley de hábeas data.

Más allá de las cuestiones legales, en los casi doce años de consultas al Archivo —con casi diez mil pedidos personales y alrededor de 1600 consultas de investigadores- ha quedado demostrado que esta forma de acceso a través de referencistas fue eficaz. Esto no quita que mientras no haya una ley específica que regule el acceso, nuestras prácticas estén en continua revisión y evaluación a fin de que estos documentos estén al servicio de la reconstrucción histórica y la reparación para las víctimas.

***Programa de gestión y preservación de archivos, Comisión Provincial por la Memoria:**

- Magdalena Lanteri es la directora del programa de gestión y preservación de archivos de la Comisión Provincial por la Memoria. Profesora en Historia de la UNLP. Docente e investigadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.
- Ingrid Jaschek es la subdirectora del programa. Periodista de la UNLP.
- Laura Albañir lleva a cabo las tareas archivísticas del programa. Comunicadora Audiovisual de la UNLP.
- Soledad Basterra lleva a cabo las tareas archivísticas del programa. Profesora y Licenciada en Artes Plásticas de la UNLP.
- María Cristina Bidart es referencista en el programa. Lic. en Psicología y Docente de la Facultad de Psicología de la UNLP.
- Martine Roux lleva a cabo las tareas archivísticas del programa. Licenciada en Letras Inglesas de la Universidad de La Sorbona Francia.
- Julieta Sahade lleva a cabo tareas archivísticas del programa. Profesora en Historia de la UNLP. Docente en nivel medio y superior.
- Virginia Sampietro es referencista en el programa. Licenciada en Sociología.
- Marcelo Scotti es referencista en el programa. Profesor en Historia y Docente-Investigador de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.
- Esteban Soler lleva a cabo tareas archivísticas e informáticas del programa. Estudiante de Informática de la UNLP.
- Andrea Sraer es referenciaste en el programa. Profesora en Historia de la UNLP. Docente en nivel medio y superior.